



Ab. Carlos Bermeo
Consultor

ESTUDIO JURÍDICO

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

CASO: 2032-20-JP (No. 21282-2020-00575).

Yo **Carlos David Bermeo Hidalgo**, con **CI. 2100524582** dentro del proceso de ACCIÓN DE PROTECCIÓN 2032-20-JP del proceso Nro. 21282-2020-00575, de materia de constitucional, ante usted comparezco en los términos que mejor corresponde en derecho para exponer y solicitar lo siguiente:

I

Sírvase esta Honorable Corte Constitucional recibir los documentos digitalizados que fueron recibidos en mi correo personal con fecha 11 de julio del año 2020, correspondiente al dictamen de admisibilidad de mi denuncia presentada ante la Defensoría del Pueblo respecto del caso de análisis y considerarlos como argumentos de cargo, para lo cual anexo lo que corresponde:

1. Recepción del correo electrónico recibido por parte de la Defensoría del Pueblo Delegación Sucumbíos



david19861@hotmail.com
www.bicnar.com
+593993875663



Ab. Carlos Bermeo
Consultor

ESTUDIO JURÍDICO

2. Denuncia enviada a la defensoría del pueblo, en documento anexo en formato pdf (denuncia defensoria.pdf)
3. Dictamen de la Defensoría del Pueblo respecto de la denuncia presentada (dictamen de admisibilidad.pdf)

Es en cuanto anexo para que vuestra autoridad tenga a bien poderlo incorporar en la debida causa.

Abg. Carlos David Bermeo Hidalgo

MAT. 21-2024-17

FORO DE ABOGADOS

david19861@hotmail.com

www.bicnar.com

+593993875663



ESTUDIO JURÍDICO

Ab. Carlos Bermeo
Consultor



david19861@hotmail.com
www.bicnar.com
+593993875663